

**ACTA DE LA SESIÓN 267 URGENTE DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO,  
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2005.**

**PRESIDENTE:** Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez

**SECRETARIO:** Mtro. Cristian Eduardo Leriche Guzmán

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la presencia de 44 miembros, se dio inicio a la Sesión 257 urgente a las 12:30 horas.

**Se declaró existencia de quórum.**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

**267.1 Aprobación del Orden del Día.**

**3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente aclaró que el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, señalaba que: *“los consejos académicos integrarán comisiones de planes y programas de estudio, constituidas por los Directores de División, un representante propietario del personal académico y otro de los alumnos de cada División”*, e indicó que para poder llevar a cabo la integración de esta Comisión, se necesitaba que cada una de las divisiones tuviera un representante del personal académico y otro de los alumnos.

Para ello, los tres directores por Legislación quedaron incorporados: Mtro. José Ángel Rocha Martínez, Lic. Guillermo Ejea Mendoza y Dr. Luis Ramón Mora Godínez. Por su parte, se propusieron para completar la integración de la Comisión a: Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posada y Sr. Sergio Ulises Álvarez Orozco, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtra. Ma. Guadalupe Castillo Tapia y Srita. Liliana Paulina Ramos López, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y Jorge

Armando Morales Aceves y Aldo Adrián Pérez Hernández, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Propuesta que el Presidente sometió a consideración del órgano colegiado, la cual fue aprobada por unanimidad.

**267.2 Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Décimo Sexto Consejo Académico, periodo 2005-2007, con los siguientes miembros: Mtro. José Ángel Rocha Martínez, Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posada y Sr. Sergio Ulises Álvarez Orozco, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Guillermo Ejea Mendoza, Mtra. Ma. Guadalupe Castillo Tapia y Srita. Liliana Paulina Ramos López, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y Dr. Luis Ramón Mora Godínez, Mtro. Jorge Armando Morales Aceves y Aldo Adrián Pérez Hernández, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES.

El Presidente comentó que al inicio de cada instalación de este órgano colegiado, se formaba una Comisión de tipo semipermanente, lo que significaba que no tenía un plazo para cumplir su mandato, en virtud de que constantemente se presentaban propuestas de creación. Para tal efecto, indicó que la fórmula que se ha utilizado comúnmente era contar con tres órganos unipersonales, tres profesores, tres alumnos, y un trabajador administrativo, que en este momento no había, pero que quedaba pendiente para la siguiente sesión.

En este sentido, se propusieron para formar parte de esta Comisión Dr. Enrique Rocha Rangel, Dr. Rafael Escarela Pérez y Sr. Cuauhtémoc Rojas Pavón, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dr. Roberto Gutiérrez López, Mtra. Ana María Durán Contreras y Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Ing. José Luis García Tavera, Arq. Celso Valdez Vargas y Sr. Luis Antonio González Silva, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Sin más comentarios el Presidente sometió a consideración la integración, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Presidente aclaró que proponía como asesores a los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dr. Oscar Manuel González Cuevas de Ciencias Básicas e Ingeniería, Dr. Arturo Grunstein Dickter de Ciencias Sociales y Humanidades y Mtra. Julia Vargas Rubio de Ciencias y Artes para el Diseño, propuesta que también fue aceptada por unanimidad.

**267.3 Integración de la Comisión Semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de las Áreas de Investigación que envían los consejos divisionales, con los siguientes miembros: Dr. Enrique Rocha Rangel, Dr. Rafael Escarela Pérez y Sr. Cuauhtémoc Rojas Pavón, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dr. Roberto Gutiérrez López, Mtra. Ana María Durán Contreras y Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Ing. José Luis García Tavera, Arq. Celso Valdez Vargas y Sr. Luis Antonio González Silva, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

**Como asesores se nombraron a los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dr. Oscar Manuel González Cuevas de Ciencias Básicas e Ingeniería, Dr. Arturo Grunstein Dickter de Ciencias Sociales y Humanidades y la Mtra. Julia Vargas Rubio de Ciencias y Artes para el Diseño.**

#### 5. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME AL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente dijo que para la integración del Comité Electoral, el órgano colegiado determinaba el número de miembros y la costumbre utilizada era: 2 órganos unipersonales, 2 miembros del personal académico y 2 alumnos.

Al respecto, el Arq. Celso Valdez propuso que se incrementara el número de miembros del Comité en el siguiente sentido: 2 miembros del personal académico y 2 alumnos por cada División y 1 administrativo. El Presidente aclaró que para el caso del miembro administrativo, éste se integraría en una sesión posterior, a lo cual sometió a consideración esta integración y fue aceptada por unanimidad.

En este sentido, se propuso que integraran el Comité Electoral los siguientes miembros: M. en C. Arturo Aguilar Vázquez, Dr. Emilio Sordo Zabay, Sr. Mario Alberto Díaz Martínez y Tonatihu Díaz Alegría, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dr. Francisco Javier Rodríguez Garza, Mtra. Gabriela Medina Wiechers, Srita. Ana Laura López Lara y Sr. Francisco Javier Miranda Antúnez, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y Arq. Celso Valdez Vargas, Dr. Miguel Ángel Herrera Batista, Srita. Berenice Martínez Gutiérrez y Aldo Adrián Pérez Hernández, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

**267.4 Integración del Comité Electoral del Décimosexto Consejo Académico con los siguientes miembros: M. en C. Arturo Aguilar Vázquez, Dr. Emilio Sordo Zabay, Sr. Mario Alberto Díaz Martínez y Tonatihu Díaz Alegría, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dr. Francisco Javier Rodríguez Garza, Mtra. Gabriela Medina Wiechers, Srita. Ana Laura López Lara y Sr. Francisco Javier Miranda Antúnez, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y Arq. Celso Valdez Vargas, Dr. Miguel Ángel Herrera Batista, Srita. Berenice Martínez Gutiérrez y Aldo Adrián Pérez Hernández, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

6. APROBACIÓN DEL CALENDARIO PARA REPONER EL PROCESO A PARTIR DEL REGISTRO, EN LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADEMICO DEL DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO Y DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD, PARA TERMINAR DE CONFORMAR EL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2005-2007.

El Presidente comentó que había una propuesta para este punto, en donde el registro de la planilla sería del lunes 2 de mayo al viernes 6 de mayo de 2005, dentro del horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00, y las votaciones se proponían para el 13 de mayo, en la antigua Sala del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño. El cómputo de votos respectivo, el viernes 13 de mayo, a partir de las 19:00 horas, la publicación de resultados el lunes 16 de mayo y la comunicación al Consejo Académico el martes 17 de mayo.

El Sr. Aldo Adrián Pérez solicitó la palabra para el Sr. Alejandro Martínez Soria, solicitud que el Presidente del Consejo sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Alejandro Martínez Soria felicitó a todos los consejeros electos democráticamente, se presentó y señaló que venía a este Consejo Académico a plantear sus argumentos en calidad de candidato ya que contaba con un registro firmado por el Presidente del Comité Electoral del lunes 14 de marzo del año en curso, por haber entregado a la Oficina Técnica del Consejo Académico su solicitud de registro de la Planilla Rojinegra (jueves 10 de marzo del 2005 a las 13:30 horas). No obstante el martes 15 de marzo el Sr. Francisco López Cabello le había comunicado verbalmente que el registro de la planilla había sido revocado, argumentando que no cumplía con los requisitos establecidos en la modalidad II de la Convocatoria. Por lo anterior, solicitaba que esta inconformidad se incluyera en el acta entregada al Consejo Académico como parte de las resoluciones que elabora el Comité Electoral al respecto de este proceso.

Agregó que leería un texto que enviaría al nuevo Comité Electoral, el cual obra copia en el expediente de esta sesión. También leyó lo que el Comité Electoral pasado publicó el 17 de marzo del 2005, documento que también forma parte del expediente de esta sesión y añadió que, con ello, dicho Comité reconocía esta demanda.

Por su parte el Presidente dijo que la propuesta de calendario para reponer el proceso a partir del registro (para lo cual había una convocatoria ya aprobada por el órgano colegiado de este consejo), respondía a circunstancias de un requisito: tanto en el caso de académicos como el de trabajadores administrativos, uno de los requisitos era estar laborando de tiempo completo y era bajo esta idea que se había declarado que se reponía el registro.

El Presidente señaló enviarle al Comité Electoral todo el informe anterior y aclaró la razón por la que los miembros de dicha Planilla no quedaron registrados, ya que si bien el Sr. Alejandro Martínez Soria titular de la Planilla Rojinegra, está contratado por tiempo indeterminado por la Universidad, su dedicación es de medio tiempo. Sin embargo, el Comité Electoral había hecho un registro erróneo y al reconocerlo como tal se decidió que había que reponer el proceso.

El Dr. Miguel Ángel Herrera abundó acerca de lo mismo, que se había hablado del error que cometió el Comité Electoral, pero también tenían responsabilidad quienes se inscribieron sin cumplir los requisitos que estaban previamente establecidos. La Dra. Martha Patricia López agregó que las personas que se habían inscrito no habían respetado la normatividad institucional.

El Lic. Alejandro de la Mora dijo que la situación estaba en manos del Comité Electoral y que éste iba a recibir la opinión del Abogado General.

El Mtro. Fernando Sánchez Posadas apuntó que en las modalidades había que acomodar las fechas que previamente se habían aprobado para el calendario. El Presidente aclaró que lo que se hacía era publicar la convocatoria, lo cual ya se había realizado.

El Ing. José Luis García asentó que adicionalmente habría que guardar orden en cuanto a los incisos.

El Mtro. Antonio Salcedo indicó que ahora el Comité tenía la obligación de revisar cada detalle para cumplir con la normatividad que la Universidad Autónoma Metropolitana demanda.

El Presidente aclaró que se votaría en general la publicación del calendario propuesto, el cual sometió a consideración y fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, indicó que en particular se tendrían que votar cada una de las fecha propuestas, así sometió a consideración que el registro de planillas fuera del lunes 2 al miércoles 4 de mayo (el 5 es festivo) y continuar el viernes 6 de mayo de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y se manifestaron 40 votos a favor, en contra 0, abstenciones 1.

Igualmente, sometió a consideración que las votaciones se llevaran a cabo el viernes 13 de mayo de las 10:00 a las 18:00 horas, lo cual se aprobó por unanimidad. Con relación al cómputo de votos se sometió a votación que fuera el viernes 13 de mayo a partir de las 19:00 horas, también se aprobó por unanimidad. En cuanto a la publicación de resultados se sometió que ésta fuera el día lunes 16 de mayo, ésta se aprobó por unanimidad.

Finalmente, se sometió a votación que se comunicarán los resultados al Consejo Académico el martes 17, lo cual se aprobó por unanimidad.

## 7. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Emilio Sordo expresó que en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, se tenía como costumbre que, en cada Convocatoria del Consejo Divisional, se mandaba un correo electrónico a todos los profesores para que estuvieran enterados, por lo cual solicitó que, cuando hubiera Convocatoria de Sesión de este Consejo Académico, se enviara a los profesores para su conocimiento.

El Presidente contestó que había un compromiso para que, en la próxima sesión a celebrarse el día 9 de mayo, se incluiría este punto.

MTRO. VICTOR M. SOSA GODÍNEZ  
**Presidente**

MTRO. CRISTIAN E. LERICHE GUZMAN  
**Secretario**